



ALCALDIA  
DE  
CUEVAS LABRADAS  
(TERUEL)

Núm. 121

98 9. CIVIL 335/23  
EXCMO. SR:

Vista su comunicación de fecha 16 del actual, este Ayuntamiento se ha tomado el interés necesario para averiguar cuantos datos le han sido posible referente a los que murieron en los campos de batalla durante la pasada Guerra de Liberación y fueron enterrados en este término municipal cuyas gestiones han dado el siguiente resultado:

Que durante dicha Cruzada todos los que murieron en esta localidad recibieron sepultura en la orilla del Cementerio Municipal, no pudiéndose precisar el número ni la forma en que eran enterrados por realizar estos trabajos las propias fuerzas.

Que con posterioridad fué ampliado el Cementerio Municipal siendo comprendido dentro del mismo todo el espacio en que se habían verificado los enterramientos anteriormente llevándose un turno ordinario en el mismo y habiéndose llegado a levantar dichos cadáveres para dar sepultura a otros posteriores, no pudiendo precisarse si en la actualidad existirán res-

tos de los combatientes.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Cuevas \_abradas, 28 Junio de 1.958.-

EL ALCALDE.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL  
GOBIERNO  
DE ARAGON